



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA**

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 4 DE MARZO DE 2021

Magistrada: CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310500920170065501	GABRIEL CESAR MIRA QUINTERO	COLPENSIONES	3/3/2021	Auto corre traslado común a las partes para presentar Alegatos de conclusión
2	76001310501420160041601	RAUL ARTURO ECHEVERRI ESCOBAR	COLPENSIONES	3/3/2021	Auto corre traslado a la parte apelante para presentar Alegatos de conclusión, vencidos los cuales corre para las demás partes del proceso
3	76001310500220140090601	AMALFI RICAURTE SANCHEZ	COLPENSIONES	3/3/2021	Auto corre traslado común a las partes para presentar Alegatos de conclusión
4	76001310501520170006401	RAUL OMAR AVILA CORREA	COLPENSIONES	3/3/2021	Auto corre traslado a la parte apelante para presentar Alegatos de conclusión, vencidos los cuales corre para las demás partes del proceso

5	76001310501020150076001	MIRYAM PARRA REYES	COLPENSIONES	3/3/2021	Auto corre traslado común a las partes para presentar Alegatos de conclusión
6	76001310501020170035901	GLORIA MARÍA PEÑA POSCUE	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	3/3/2021	Auto envía por conocimiento previo
7	76001310500920160045501	BLANCA FLOR REYES DE REYES Y OTROS	GRUPO MC DEL VALLE S.A.S.	3/3/2021	Auto corre traslado a la parte apelante para presentar Alegatos de conclusión, vencidos los cuales corre para las demás partes del proceso
8	76001310501320140088302	ENRIQUE ANTONIO ARANDA LÓPEZ	PROMELECTRO S.A.	3/3/2021	Auto rechaza decreto de prueba
9	76001310500920200025601	BRAYAM RUIZ PALOMINO	DISAN COLOMBIA S.A. Y KARTHUS S.A.S.	3/3/2021	Auto confirma
10	76001310501020160006301	YENNY GREGORIA VALLEJO DE GAMEZ	COLPENSIONES	3/3/2021	Pérdida de ponencia

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af9c597a82a6c7385dda0fe6183dfb95ed2c26020a32f226dab065068ff6ba74**

Documento generado en 03/03/2021 03:52:11 PM